

**No de oficio:** IEE/CG/MERV/073/2024

**Asunto:** Se remite informe.

**Fecha:** 10 de julio de dos mil veinticuatro

**Consejera MARÍA CONCEPCIÓN ESTHER ABOITES SÁMANO,  
Coordinadora de la Red de Candidatas y Mujeres Electas  
en la Segunda Circunscripción – Edición 2024.  
P R E S E N T E**

*Apreciable, Consejera:*

En atención al calendario establecido, me permito remitir el **informe final de la red de candidatas**, correspondiente al período comprendido del mes de marzo a junio de 2024, relativo a las actividades realizadas en la “Red de Candidatas Edición 2024”, del **Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes**, para dar seguimiento a los casos de violencia política en razón de género **contra mujeres candidatas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024**.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**Atentamente**

**Aguascalientes, Ags.; a diez de julio de dos mil veinticuatro**



**Lic. Mariana Eréndira Ramírez Velázquez.**

**Presidente de la Comisión de Igualdad Política y No Discriminación  
del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y miembro de la AMCEE.**

## RED DE CANDIDATAS 2024

### INFORME FINAL

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED DE CANDIDATAS – EDICIÓN 2024	
<b>Fecha de instalación de la Red:</b>	8 de marzo de 2024, mediante acuerdo CG-A-30/24.
<b>Cargos de elección popular que dará seguimiento la Red:</b>	Diputaciones, Presidencias Municipales, Sindicaturas y Regidurías.
<b>Vigencia de la Red:</b>	Una vez aprobados los registros de las candidaturas en el PEC 2023-2024, al día de la jornada electoral.
<b>Enlace electrónico:</b>	Acuerdo: CG-A-30/24 /https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-03-09/CG-A-30/24/3._CG-A-30-24_Acuerdo_Programa_Operativo_Red_de_Candidata_tloU Oc2.pdf Anexo: <a href="https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-03-09/CG-A-30/24/3._CG-A-30-24_Anexo_%C3%9Anico_Programa_Operativo_Red_de_Candi_P81UREc.pdf">https://www.ieeags.mx/media/sesiones/2024-03-09/CG-A-30/24/3._CG-A-30-24_Anexo_%C3%9Anico_Programa_Operativo_Red_de_Candi_P81UREc.pdf</a>
<b>Aprobación del programa operativo:</b>	8 de marzo de 2024
<b>Persona coordinadora de la red:</b>	Lic. Mariana Eréndira Ramírez Velázquez
<b>La incorporación del OPLE a la Red, fue aprobada por:</b>	Consejo General del Instituto Estatal Electoral del Aguascalientes.

<b>Periodo del informe:</b>	8 de Marzo a 10 de julio 2024
<b>Resumen ejecutivo:</b>	<p>Sin que sea novedad, el principal obstáculo fue el propio partido político que enfoca sus esfuerzos en las campañas de las candidaturas y limita el tiempo de las actividades que no empatan con sus objetivos.</p> <p>Se elaboraron los lineamientos para verificar los requisitos de elegibilidad de las personas que se postulan a las candidaturas locales con motivo del proceso local concurrente 2023-2024, en Aguascalientes, en atención a la prevención y erradicación de la Violencia Política contra las Mujeres.</p> <p>Se estableció el procedimiento a seguir, en caso de renuncias sistemáticas de candidatas y/o mujeres electas para el PEC 2023-2024.</p>

<b>Principales obstáculos identificados:</b>	El hecho de que las candidaturas no tengan la obligación de hacer su registro personalmente ni informar el teléfono personal, dificulta el contacto con las candidatas.
<b>Áreas de oportunidad detectadas:</b>	Fortalecer el departamento de igualdad de género y no discriminación del Instituto.

## I. DIFUSIÓN

**Objetivo:** Llevar a cabo estrategias de registro voluntario para la integración a la Red con el mayor número de mujeres posible.

<b>Acción:</b>	Establecer un formato de adhesión a las redes, con la leyenda referente al consentimiento de las candidatas para integrarse a la Red de Candidatas, así como de permanecer en la misma una vez electas, para integrar la Red de Mujeres Electas durante el ejercicio del cargo.
<b>Descripción:</b>	A fin de dar cumplimiento a lo mencionado se elaboró el "formato para otorgar consentimiento para pertenecer a la Red de Candidatas y a la Red de Mujeres Electas" (formato 5)", que fuera puesto a disposición de las aspirantes a las candidaturas, en donde expresaron su voluntad para integrarse tanto la red de candidatas como a la red de mujeres electas.
<b>Medio empleado:</b>	Se incluyó en el registro electrónico de las candidatas y se recabó de manera física al momento de su registro.
<b>Periodo de implementación:</b>	del 8 al 25 de marzo
<b>Evidencia:</b>	<a href="https://redmujeres.ieeags.mx/docs/material/FORMATO%20CONSENTIMIENTO%20RED%20CANDIDATAS.pdf">https://redmujeres.ieeags.mx/docs/material/FORMATO%20CONSENTIMIENTO%20RED%20CANDIDATAS.pdf</a>

<b>Acción:</b>	Invitar a las candidatas a integrarse a la red de candidatas y comunicarles en qué consiste la violencia política contra las mujeres en razón de género-en lo sucesivo VPMRG- y sus diversas manifestaciones, con apoyo de diverso material ilustrativo, tales como dípticos, trípticos o infografías; además, deberá entregársele una Guía para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.
<b>1</b>	<b>Descripción:</b> Se ha creado un micrositio, en el que se puso a disposición de las Mujeres Electas, diverso material informativo, así como material de apoyo, respecto de la Red y de VPMRG.
<b>2</b>	<b>Descripción:</b> A través del grupo de WhatsApp de una sola vía se les compartió los números telefónicos de esta autoridad para la atención de casos de VPMRG, así como del documento PROCEDIMIENTO EN CASO DE RENUNCIAS SISTEMÁTICAS DE

	CANDIDATAS Y/O MUJERES ELECTAS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024 EN AGUASCALIENTES.
3	<b>Descripción:</b> Elaboración de la Guía para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y su colocación en el micrositio.
<b>Total de actividades de difusión:</b>	

<b>Acción:</b>	Establecer contacto con las secretarías de género (O sus equivalentes) de los partidos políticos para invitar a sus candidatas a sumarse a la red.
1	<b>Descripción:</b> En fecha primero de mayo se giraron sendos oficios a las dirigencias partidistas a efecto de que invitaran a sus candidatas a recibir una plática informativa, sobre los aspectos que componen la Violencia Política contra las mujeres en razón de Género, no obteniendo respuesta favorable por parte de estos.
<b>Total de actividades: 0</b>	

<b>II. PREVENCIÓN</b>	
<b>Objetivo:</b> Promover actividades que generen prácticas preventivas de la violencia política, con el fin de que las mujeres candidatas puedan ejercer sus derechos políticos-electorales.	

No.	Fecha	Actividad	Beneficiarias
1	12 de marzo de 2024	Conferencia "Atención integral a víctimas de violencia política contra las mujeres en Razón de Género". Impartida por la Consejera del Consejo General del INE. Mtra. Rita Bell López Vences.	Público en general de diferentes dependencias públicas
2	13 de abril de 2024	Conferencia "Derechos políticos de las mujeres", impartida por la consejera del Consejo General del INE, Beatriz Claudia Zavala Pérez.	Público en general de diferentes dependencias públicas
3	19 de mayo de 2024	La vocal de la Comisión de Igualdad Política y No Discriminación, la Lic. Hilda Yolanda Hermosillo Hernández participó como ponente en los "Foros de inclusión", organizados por la junta local de INE, en la mesa de diálogo "¿Cómo abordar la interseccionalidad"	No determinada toda vez que el registro estuvo a cargo del INE.
4	16 de mayo de 2024	La Presidencia de la Comisión de Igualdad Política y No Discriminación, la Lic. Mariana Eréndira Ramírez Velázquez, participó como ponente en los "Foros de inclusión", organizados por la junta local de INE, en la mesa de diálogo "Acciones para evitar la discriminación múltiple".	No determinada toda vez que el registro estuvo a cargo del INE.
<b>Total de actividades:</b> Cuatro			<b>Total:</b> No determinada

<b>Acción:</b>	Generar un Grupo de WhatsApp –de una sola vía– en el que se pueda enviar comunicación institucional.			
<b>Descripción:</b>	Se les hizo llegar el documento para que tuvieran la información directa y supieran qué hacer, en casos de VPMRG.			
<b>En la siguiente escala ¿Qué tan efectiva le resultó la comunicación por este medio para cumplir con los objetivos del programa operativo?</b>	<b>Totalmente efectivo</b>	<b>Moderadamente efectivo</b>	<b>Poco efectivo</b>	<b>Nada efectivo</b>
<b>Resultados:</b>	En la escala anterior lo indicamos como moderadamente efectivo ya que si bien es cierto, el grupo cumple con su función de dar a conocer la información que se genera, no tenemos la posibilidad de verificar que efectivamente hayan leído toda la información que se les envía.			
	<b>Total de mujeres beneficiarias:</b> Se inició con 473 candidatas quedando a la fecha 384			

<b>III. SEGUIMIENTO</b>	
<b>Objetivo:</b>	Dar seguimiento a la participación política de las mujeres inscritas en la Red con el fin de detectar casos de VPMRG y orientarlas para establecer la denuncia respectiva.

<b>Acción:</b>	Contar con un protocolo para que, en caso de renuncia de candidatas, sea posible detectar si la causa o causas pudiesen ser con motivo de VPMRG.		
<b>Sombree la opción que corresponda con su OPLE:</b>	<b>No contamos con protocolo</b>	<b>Sí, ya contábamos previamente con el protocolo</b>	<b>Sí, lo implementamos en este proceso derivado del convenio con AMCEE</b>

<b>Acción:</b>	Realizar monitoreos de medios de comunicación para advertir casos que puedan constituir VPMRG.			
<b>Periodo de monitoreo</b>	<b>Descripción de la actividad</b>			
No aplica	No aplica			
<b>En la siguiente escala ¿Qué tan efectivo le resultó el monitoreo de medios para detectar casos de VPMRG en medios de comunicación?</b>	<b>Totalmente efectivo</b>	<b>Moderadamente efectivo</b>	<b>Poco efectivo</b>	<b>Nada efectivo</b>
<b>Resultados:</b>	No aplica, pues se optó por no implementar esta práctica, y por lo tanto no se realizaron los monitoreos en los medios de comunicación			
	<b>Total de monitoreos realizados: No aplica</b>			

<b>Acción:</b>	Realizar monitoreos de medios de comunicación para advertir el cumplimiento o incumplimiento de la cobertura paritaria de candidaturas entre mujeres y hombres.	
<b>Periodo de monitoreo</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	

15 de abril al 29 de mayo	Durante el periodo de campañas, fueron realizados dos monitoreos de forma semanal, obteniendo de los mismos informes parciales, cuyo insumo sirvió para la realización del informe final.			
<b>En la siguiente escala ¿Qué tan efectivo le resultó el monitoreo de medios para detectar el cumplimiento o incumplimiento de la cobertura paritaria de candidaturas?</b>	Totalmente efectivo	Moderadamente efectivo	Poco efectivo	Nada efectivo
<b>En la siguiente escala ¿Hubo cumplimiento de la cobertura paritaria de candidaturas?</b>	Total cumplimiento	Moderado cumplimiento	Poco cumplimiento	Nada de cumplimiento
<p><b>Resultados:</b> Si bien se dio cumplimiento con el 50% o más de las coberturas en favor del género femenino, de los materiales pautados se desprendió que solamente aparecen pocas candidatas de los partidos políticos, sin que aparezca un mayor número de candidatas; mientras que en otros casos, los mensajes iban encaminados a posicionar al partido, sustituyendo a la persona candidata por una voz institucional, de tal forma que si bien es un gran avance, el hecho de que se hayan pautado más del 50% de los materiales en favor de la mujer, aún falta mucho camino por recorrer para hacer efectivo el acceso real e igualitario a todas las mujeres.</p>				
<b>Total de monitoreos realizados: 13</b>				

<b>Acción:</b>	Contar con una línea telefónica y correo electrónico para recibir denuncias por VPMRG.
<b>Sombree la opción que corresponda con su OPLE:</b>	Contamos con una línea telefónica para recibir denuncias
	Contamos con un correo electrónico para recibir denuncias
	Contamos con ambos medios para recibir denuncias
	No contamos con estos medios para recibir denuncias (Toda vez que nuestra normatividad no permite la recepción de denuncias por dichos medios, previendo únicamente la presentación de la queja de forma física en la Oficialía de Partes).

<b>Acción:</b>	Establecer un registro de los casos que pudieran constituir VPMRG, que se susciten durante el Proceso Electoral 2023-2024 a candidatas.	
<b>Fecha del registro</b>	<b>Cargo de la mujer denunciante</b>	<b>Observaciones</b>
14/05/2024	Otrora candidata a la presidencia municipal del Ayuntamiento de Aguascalientes	Fue presentada la denuncia correspondiente y substanciada, la cual está pendiente de celebrar su audiencia de pruebas y alegatos.
14/05/2024	Otrora candidata a la presidencia municipal	Fue presentada la denuncia correspondiente y substanciada, la

	del Ayuntamiento de Aguascalientes	cual se encuentra en diligencias para mejor proveer.
14/05/2024	Otrora candidata a la presidencia municipal del Ayuntamiento de Aguascalientes	Fue presentada la denuncia correspondiente y substanciada, la cual está pendiente de celebrar su audiencia de pruebas y alegatos.
01/06/2024	Otrora candidata a una diputación local	Fue presentada la denuncia correspondiente y substanciada y remitida al tribunal local, el cual determinó la inexistencia de la infracción.
01/06/2024	Otrora candidata a una diputación local	Fue presentada la denuncia correspondiente, substanciada y remitida al tribunal local, el cual declaró la inexistencia de VPMRG.
01/06/2024	Otrora candidata a una diputación local	Fue presentada la denuncia correspondiente, substanciada y remitida al tribunal local, el cual determinó la inexistencia de la infracción.
		<b>Total de quejas atendidas: 6</b>
		<b>Total de mujeres atendidas: 2</b>

#### IV. SISTEMATIZACIÓN

**Objetivo:** Establecer mecanismos de coordinación para la ejecución y evaluación de la implementación de la Red.

#### 1. SISTEMATIZACIÓN DE REGISTRO DE CANDIDATAS A LA RED

##### 1.1. GUBERNATURA

Cargo	Total de mujeres registradas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Gubernatura	NO APLICA		

##### 1.2. DIPUTACIONES MAYORÍA RELATIVA

Cargo	Total de mujeres candidatas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Diputaciones Propietarias de Mayoría Relativa	51	51	100%
Diputaciones Suplentes de Mayoría Relativa	57	57	100%

##### 1.3. DIPUTACIONES REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

Cargo	Total de mujeres candidatas	Registradas en la Red:	Porcentaje:
Diputaciones propietarias de Representación Proporcional	21	21	100%
Diputaciones Suplentes de Representación Proporcional	24	24	100%

#### 1.4. AYUNTAMIENTOS

Cargo	Total de mujeres candidatas	Registradas en la Red:	Porcentaje :
Presidencias propietarias	31	31	100%
Presidencias suplentes	35	35	100%
Sindicaturas propietarias	35	35	100%
Sindicaturas suplentes	39	39	100%
Regidurías mayoría relativa propietaria	117	117	100%
Regidurías mayoría relativa suplentes	144	144	100%
Regidurías representación proporcional propietarias	156	156	100%
Regidurías representación proporcional suplentes	184	184	100%

#### 1.5. RESULTADOS GENERALES

PARTICIPACIÓN Y ALCANCE		
Número total de candidatas registradas a cargos de elección popular:	894	$\left(\frac{894}{\text{Número total de candidatas}}\right) \times 100$
Número total de candidatas adheridas a la red:	894	

## 2. SISTEMATIZACIÓN DE CASOS

### 2.1. Casos de renunciaciones de candidatas.

Renunciaciones de candidatas	
Principales causas de renunciaciones	
1.	Por convenir a sus intereses
2.	Ajustes de cumplimiento de cuotas en favor de grupos de atención prioritaria

3.	No especifican	<b>Total de renunciaciones:</b> <b>18 en cargos de representación proporcional</b> <b>40 en cargos de Mayoría relativa</b>
----	----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 2.2. Implementación de medidas de seguridad para candidatas.

Candidatas con Medidas de Seguridad						
Fecha	Partido Político	Distrito o Municipio	Cargo	De oficio/a solicitud de la interesada	Causas	Tipo de medida
6 abr	Morena	Aguascalientes	Presidencia municipal	A petición de interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
15 abr	PAN	Aguascalientes	Presidencia municipal	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
13 mayo	PT	Tepezalá	Presidencia municipal	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	Distrito 4	Diputación local	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	Distrito 6	Diputación local	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	Distrito 7	Diputación local	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	Distrito 8	Diputación local	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	Distrito 9	Diputación local	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	Distrito 10	Diputación local	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	Distrito 12	Diputación local	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	Distrito 14	Diputación local	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	Distrito 15	Diputación local	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	Distrito 16	Diputación local	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	Tepezalá	Presidencia municipal	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	Jesús María	Presidencia municipal	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	San José de Gracia	Presidencia municipal	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos

16 mayo	MORENA	Cosío	Presidencia municipal	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	Pabellón de Arteaga	Presidencia municipal	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MORENA	San Francisco de los Romo	Presidencia municipal	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
16 mayo	MC	Distrito 9	Diputación local	A petición de la interesada	No específica	Acompañamiento de elementos
<b>Total de candidatas que cuentan con medidas de seguridad: 20</b>						

### 2.3. Registro de los casos que pudieran constituir VPMRG, que se susciten durante el Proceso Electoral 2023-2024 (PES).

Presuntos casos de Violencia Política en Razón de Género							
Fecha	Partido Político	Distrito o Municipio/ Estatal	Cargo de postulación	Actos de Violencia	Denunciante	Adopción de Medidas cautelares	Seguimiento
14/05/24	MORENA	Municipio de Aguascalientes	Presidencia municipal	Publicaciones en la red social Facebook	Martha Cecilia Márquez Alvarado	SI	Admisión del expediente IEE/PES/026/2024 Y SU ACUMULADO y pendiente el desahogo de la audiencia
14/05/24	MORENA	Municipio de Aguascalientes	Presidencia municipal	Publicaciones en la red social Facebook	Martha Cecilia Márquez Alvarado	SI	En diligencias para mejor proveer IEE/PES/027/2024.
14/05/24	MORENA	Municipio de Aguascalientes	Presidencia municipal	Publicaciones en la red social Facebook	Martha Cecilia Márquez Alvarado	SI	Admisión del expediente IEE/PES/028/2024 y pendiente el desahogo de la audiencia
01/06/24	MORENA	Distrito 8	Diputación local	Publicaciones en la red social Facebook	Ana Luisa Cardona Landeros	NO	Emisión de la resolución en el Tribunal Electoral Local
01/06/24	MORENA	Distrito 8	Diputación local	Publicaciones en la red social Facebook	Ana Luisa Cardona Landeros	SI	Emisión de la resolución en el Tribunal Electoral Local
01/06/24	MORENA	Distrito 8	Diputación local	Publicaciones en la red	Ana Luisa Cardona Landeros	NO	Emisión de la resolución en el Tribunal

Presuntos casos de Violencia Política en Razón de Género							
Fecha	Partido Político	Distrito o Municipio/ Estatal	Cargo de postulación	Actos de Violencia	Denunciante	Adopción de Medidas cautelares	Seguimiento
				social Facebook			Electoral Local
				<b>Total Procedimientos: 6</b>			

### 1. Resoluciones por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Fecha	Parte actora	Parte denunciada	Conducta infractora	Autoridad que la emite	Tipo de resolución emitida	Sanción
27/06/24	Ana Luisa Cardona Landeros, otrora candidata a diputada local en el distrito 8	Perfil de la red social "Facebook" denominado "Iglesia Amlista de los Chairos de los últimos días"	Publicación en la red social Facebook, con contenido presuntivo de VPMRG	Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes	Sentencia TEEA-PES-048/2024	Declaró la inexistencia de la infracción por VPMRG
04/07/24	Ana Luisa Cardona Landeros, otrora candidata a diputada local en el distrito 8	Perfil de la red social "Facebook" denominado "La Realidad de Calvillo sin Censura en el Gobierno"	Publicación en la red social Facebook, con contenido presuntivo de VPMRG	Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes	Sentencia TEEA-PES-049/2024	Declaró la inexistencia de la infracción por VPMRG
04/07/24	Ana Luisa Cardona Landeros, otrora candidata a diputada local en el distrito 8	Perfil de la red social "Facebook" denominado "La Guayaba Lakra"	Publicación en la red social Facebook, con contenido presuntivo de VPMRG	Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes	Sentencia TEEA-PES-050/2024	Declaró la inexistencia de la infracción por VPMRG
				<b>Total de Resoluciones: 3</b>		

### 2. Denuncias o querellas ante la Fiscalía General del Estado por el delito de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Denuncias o Querellas por VPMRG					
Partido Político	Distrito o Municipio	Cargo	Conducta delictiva	Fuente que reporta	Seguimiento
PAN	RESERVADA	RESERVADA	RESERVADA	FEDE	RESERVADA
SERVIDORA PÚBLICA	RESERVADA	RESERVADA	RESERVADA	FEDE	RESERVADA
				<b>Total de Denuncias: 2</b>	

### 3. Registro de personas sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

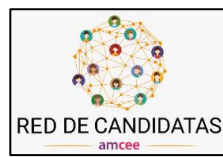
Registro Local de personas sancionadas por VPMRG					
Fecha	Parte denunciante	Persona sancionada	Conducta sancionada	Expediente	Sanción
NO APLICA					
			<b>Total de personas en el Registro: 0</b>		

#### I. LÍNEA DE EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA.

El presente informe corresponde al informe final de la red de candidatas 2024, que comprende el periodo de marzo a julio de 2024.

**ATENTAMENTE**





**Lic. Mariana Eréndira Ramírez**

**Velázquez.**

**Presidente de la Comisión de Igualdad Política y No Discriminación  
del Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes y miembro de la AMCEE.**